

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL CONGRESO NACIONAL

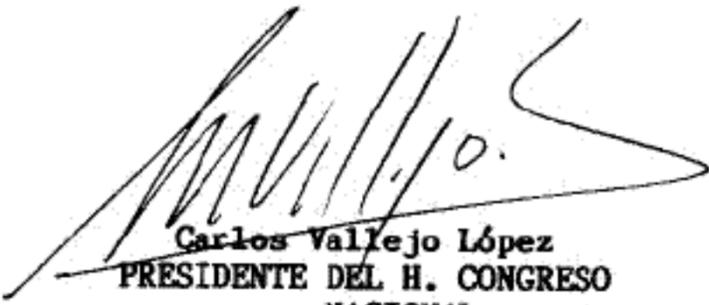
CONSIDERANDO

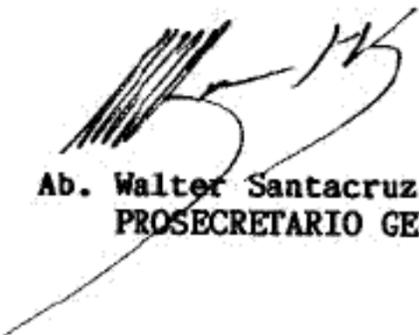
- Que** el atleta ecuatoriano JEFFERSON PEREZ, ha obtenido la medalla de oro en la especialidad de los diez kilómetros Marcha Olímpica, en el Campeonato Mundial Juvenil de Atletismo, realizado en Seúl, Corea del Sur;
- Que** éste y otros logros se deben también al esfuerzo y sacrificio de los dirigentes y entrenadores, de manera especial, del ingeniero Jacobo Bucaram Ortiz, Presidente de la Federación Ecuatoriana de Atletismo y de la Confederación Sudamericana de Atletismo y, del señor profesor Luis Chocho;
- Que** es deber del Congreso Nacional destacar el triunfo de los deportistas ecuatorianos por constituir vivificante ejemplo para la juventud.

ACUERDA

1. Felicitar a los deportistas: Jefferson Pérez, campeón mundial juvenil en la especialidad de 10 kilómetros Marcha Olímpica; Miriam Ramón; Janeth Caizalitin; y, Bertha Vera por sus brillantes intervenciones en el Campeonato Mundial de Atletismo Juvenil efectuado en Seúl, Corea del Sur.
2. Exaltar la labor cumplida por el ingeniero Jacobo Bucaram Ortiz, por su tenaz y perenne preocupación para poner en alto el nombre del país en el extranjero y, reconocer la constancia y solvencia profesional del profesor Luis Chocho.
3. Exhortar al Gobierno Nacional y a la Comisión de Presupuesto del H. Congreso Nacional para que, hagan constar una partida que permita dar cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Plenario de las Comisiones Legislativas, el 13 de noviembre de 1991, mediante el cual se asignó la cantidad de veinte millones de sucres para varios deportistas, entre ellos, a tres deportistas y al profesor Luis Chocho, mercedores del presente Acuerdo, debiendo además hacer extensiva esta asignación a la atleta Janeth Caizalitin.
4. Hacer entrega en acto especial de las copias autógrafas de este Acuerdo y publicarlo por la prensa.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.


Carlos Vallejo López
 PRESIDENTE DEL H. CONGRESO
 NACIONAL


Ab. Walter Santacruz Vivanco
 PROSECRETARIO GENERAL